

Dña. María Isabel Blanco Llamas
Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades
Junta de Castilla y León

Valladolid, 14 de abril de 2020

Estimada Consejera:

En el día de ayer teníamos conocimiento de la destitución de la Subdirectora de las dos residencias de mayores dependientes de la Diputación de Valladolid como consecuencia de descubrirse un contagio masivo por COVID 19. Este hecho, además de ejemplarizante, pone de relieve la importancia de la gestión en este tipo de instituciones sociosanitarias en un momento tan complicado como el actual.

La situación en los centros de gestión directa de la Junta de Castilla y León, según los propios datos aportados por esta institución, es, al menos, preocupante, 55 residentes fallecidos con COVID 19 confirmado, 96 residentes fallecidos con síntomas compatibles, 25 residentes hospitalizados, 511 residentes con COVID 19 confirmado o con síntomas compatibles y otros 523 en aislamiento preventivo, de un total de 2913 residentes. En total más de un 40% de los residentes están afectados con independencia del grado de afectación.

Los datos anteriores serían más que suficientes para haber tomado medidas de todo tipo para intentar atajar una epidemia que, a todas luces, está lejos de ser controlada.

Sin embargo, esos datos no son los únicos a tener en cuenta, el número de trabajadores y trabajadoras afectados en distinto grado por el virus es también significativo, superando el 30% del total en algunos de los centros, hecho que la FSC CCOO CyL ha denunciado. Es preocupante el olvido institucional, en los datos oficiales, del número de trabajadores y trabajadoras contagiados.

Además del drama humano que significa cada una de las muertes producidas y de cada una de las situaciones de enfermedad y el sufrimiento que produce, la anterior estadística nos enseña que algo no se está haciendo bien y que llega el momento de adoptar no solo medidas técnicas y de gestión sino también de claro significado político. El retraso en la toma de las citadas medidas solo puede provocar mayor sufrimiento y mayor caos.

Queremos también señalar una cuestión que, por lo significativa, consideramos de vital importancia, prácticamente el 90% de afectados se encuentran en 9 de los 25 centros dependientes de la Junta de Castilla y León. Incluso se llega a la paradoja de que en una misma localidad, Valladolid, la Residencia de mayores de Parquesol arroja unos datos de 3 residentes hospitalizados, 8 fallecidos, 59 con COVID 19 confirmado de un total de 111 residentes, muy por encima de la media regional. En cambio, en la Residencia de Personas Mayores de la Rubia, a escasos kilómetros de la anterior, el dato es diametralmente opuesto, no hay un solo residente a fecha de 13 de abril con algún tipo de afectación de un total de 274 residentes.

La pregunta es inmediata, ¿a que se debe esta gran diferencia? La escasez de medios, tantas veces argumentada, ha sido idéntica para ambas, la falta de mascarillas, EPIs y otro tipo de material sanitario, la falta de personal sanitario y otras contingencias que se han debido afrontar eran comunes. El resultado, en cambio, ha sido completamente diferente. Solo hay una explicación posible, han sido las medidas organizativas y de gestión las que han marcado la diferencia.

La Gerencia de Servicios Sociales con motivo de la pandemia publicó la **“GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACION CON EL COVID-19 O ENFERMEDAD POR EL NUEVO CORONAVIRUS SARS-CoV-2”**, donde de forma suficientemente exhaustiva se definía el conjunto de procedimientos y medidas a tomar para combatir la epidemia. Es en el apartado de “Medidas Organizativas” donde observamos el mayor déficit en la actuación de los nueve centros a los que nos hemos referido anteriormente.

La FSC CCOO CyL se puso en contacto con la dirección de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León desde el día 12 de marzo de 2020, en el intento, finalmente vano, de establecer un modelo que afrontara la situación complicada que ya se preveía en aquel momento. Posteriormente se ha dirigido, reiteradamente, a la Gerencia de Servicios Sociales Regional, a los Gerentes Territoriales, a los Directores y Directoras de la mayoría de los centros donde el grado de afectación se veía grave y a la Inspección de Trabajo denunciando tanto la falta de medidas de carácter organizativo como la falta de medidas de protección para usuarios y trabajadores. Incluso acudimos al Juzgado de lo Social de Salamanca por la situación del CAMP de la capital solicitando medidas cautelares, siendo estimada de forma parcial.

La respuesta que la Gerencia de forma sistemática ha dado es que, asumiendo las muchas dificultades existentes, su actuación ha sido casi modélica. Una respuesta que demuestra una gran autosuficiencia, cuando no soberbia, y que la realidad desmiente de forma tajante. La cierto es que la actuación de algunos de los máximos responsables de algunos de los centros más afectados, de las Gerencias Territoriales y la de la propia Gerencia Regional ha sido negligente y, en muchos casos, con escasa muestra de profesionalidad.

Con esta carta la FSC CCOO CyL pretende que los máximos responsables políticos en materia de Servicios Sociales tomen medidas claras y contundentes que pongan fin a este estado de poco interés, cuando no desidia, relatada en los párrafos anteriores. Ya no se puede argumentar falta de conocimiento ni escudarse en elementos exógenos, la responsabilidad es clara y directa. No tomar medidas significará la corresponsabilidad con la situación tan dramática que hemos intentado relatar.

Atentamente

Fdo Carlos Julio López Inclán
Secretario General